

COLECCIÓN *IUS COGENS*
DERECHO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN

NÚMERO 10

ERIC

TREMOLADA ÁLVAREZ

(Editor)

DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRACIÓN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Desarrollo sostenible e integración / Gonzalo Armienta Hernández [y otros] ; Eric Tremolada Álvarez, (editor). -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2022. -- Primera edición.

554 páginas : ilustraciones, mapas, gráficos, tablas ; 24 cm. (Colección IUS Cogens. Derecho Internacional e Integración ; 10)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 9789587909197 (impreso)

1. Russell, Bertrand, 1872-1970 -- Pensamiento filosófico 2. Cambios climáticos -- Aspectos sociales -- América Latina 3. Cambios climáticos -- Aspectos ambientales -- América Latina 4. Cambios climáticos -- Aspectos ambientales -- Países de la Unión Europea 5. Desarrollo sostenible -- Aspectos sociales -- América Latina 6. Desarrollo sostenible -- Aspectos ambientales -- América Latina I. Tremolada Álvarez, Eric, editor II. Institución III. Título IV. Serie

337.7 SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. Área de Procesos Técnicos. EAP

octubre de 2022

ISBN 978-958-790-919-7

© 2022, ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ (EDITOR)

© 2022, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá

Teléfono (+57) 601 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: octubre de 2022

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: Luis Fernando García Núñez

Composición: María Libia Rubiano

Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ	NATALIA MELGAR ALASSIO
IGNACIO BARTESAGHI HIERRO	ALEJANDRO PASTORI FILLOL
CARLOS CONDE GUTIÉRREZ	EDUARDO PASTRANA BUELVAS
NATALIA DE MARÍA CALVELO	WILFREDO ROBAYO GALVIS
ALEJANDRA ESQUIVEL MEDINA	XIOMARA ROMERO PÉREZ
ADRIÁN GARCÍA ORTIZ	MARIÁNGELA RUEDA FIORENTINO
SANDRA CECILIA GUERRA	LUIS FERNANDO SÁNCHEZ HUERTAS
SILVANA INSIGNARES CERA	CÉSAR SÁNCHEZ MUÑOZ
JOSÉ RODOLFO LIZÁRRAGA RUSSELL	ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ
KARLA MARISCAL URETA	RAÚL TRUJILLO CABEZAS
RUBÉN MARTÍNEZ DALMAU	JEANNETTE VALVERDE CHAVES
KARLA GEORGINA MARTÍNEZ HERRERA	BERNARDO VELA ORBEGOZO
DIEGO VERA PIÑEROS	

CONTENIDO

Presentación	13
--------------	----

PRIMERA PARTE

DEBATES INACABADOS DEL DERECHO Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Paz y desarrollo: un círculo virtuoso. La obra de Bertrand Russell aplicada al estudio del derecho y de las relaciones internacionales <i>Bernardo Vela Orbeago, Universidad Externado de Colombia</i>	21
El Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní: situación actual y perspectivas <i>Alejandro Pastori Fillol, Universidad de la República (Uruguay)</i>	65
Análisis del cambio climático como causa de la migración centroamericana, con miras a un inmediato paradigma de desarrollo sostenible <i>Karla Georgina Martínez Herrera, Universidad de Alicante (España)</i>	85
La protección de la reserva de biosfera <i>Seaflower</i> en el contexto de las controversias entre Nicaragua y Colombia <i>Wilfredo Robayo Galvis, Universidad Externado de Colombia</i>	113

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACIONES REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La lucha contra el cambio climático y a favor de la sostenibilidad ambiental en la Unión Europea: ¿Sigue siendo el <i>European Green Deal</i> una prioridad? <i>Rubén Martínez Dalmau, Universidad de Valencia (España)</i> <i>Eric Tremolada Álvarez, Universidad Externado de Colombia</i>	153
El desarrollo sostenible en el Mercosur. Un análisis a partir de sus normas <i>Ignacio Bartesaghi Hierro, Universidad Católica del Uruguay</i>	179
Una mirada al desarrollo sostenible en Centroamérica: Acciones desde la integración regional <i>Jeannette Valverde Chaves, Universidad Nacional de Costa Rica</i>	213

Colombia y Perú en la Alianza del Pacífico: Conciencia marítima,
integración y desarrollo sostenible del océano Pacífico 235
*Eduardo Pastrana Buelvas y Diego Vera Piñeros; Universidad Javeriana
(Colombia)*

Carta Ambiental Andina: Otro paso hacia la ecologización de la CAN 281
*Silvana Insignares Cera y Mariángela Rueda Fiorentino,
Universidad del Norte (Colombia)*

TERCERA PARTE

INCENTIVOS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

La biodiversidad de Colombia al 2030: Una oportunidad
de construcción colectiva de nación 311
*Raúl Trujillo Cabezas, Universidad Externado de Colombia
Sandra Cecilia Guerra, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
(Colombia)*

Alcances y límites de la extrafiscalidad ambiental en la CAN 359
César Sánchez Muñoz, Universidad Externado de Colombia

La consulta previa como mecanismo garante de los derechos colectivos
indígenas frente a los megaproyectos y su impacto ambiental 381
*José Rodolfo Lizárraga Russell y Alejandra Esquivel Medina,
Universidad Autónoma de Sinaloa (México)*

Transición energética en el Caribe insular: ¿Una nueva posibilidad
para la integración energética regional? 403
Xiomara Romero Pérez, Universidad Externado de Colombia

La protección del medio ambiente en el Estado autonómico español:
Limitaciones y mecanismos de tutela 429
Adrián García Ortiz, Universidad de Alicante (España)

CUARTA PARTE
¿DERECHOS EN ENTREDICHO?

“Necesito mis anteojos; quiero ver mejor el desarrollo digital humano”: una reflexión del desarrollo desde las humanidades digitales <i>Luis Fernando Sánchez Huertas, Universidad de América (Colombia)</i>	465
The Impact of Andean and Colombian legislation on Genetic Resources on the Traditional Knowledge of Indigenous and Afro Communities <i>Carlos Conde Gutiérrez, Universidad Externado de Colombia</i>	485
Interseccionalidad y teoría de la actividad para la inclusión y sostenibilidad en personas mayores <i>Gonzalo Armienta Hernández, Universidad Autónoma de Sinaloa (México)</i> <i>Karla Mariscal Ureta, Universidad Autónoma de Querétaro (México)</i>	499
¿Cómo son percibidos China y Estados Unidos por los ciudadanos de la Asean? <i>Natalia Melgar Alassio y Natalia De María Calvelo, Universidad Católica del Uruguay</i>	517
De los autores	543
Normas de publicación y arbitraje	551

En este año en el que la presencialidad se vuelve de nuevo una constante y que le gana terreno las estrictas medidas y cambios de rutinas que nos generó la Covid 19, nuestra Cátedra Jean Monnet de Derecho Internacional e Integración, vuelve a adaptarse y, sin pausa, continua con sus actividades regulares. En 2020 se impuso la modalidad remota y virtual, en 2021 la mixta y ahora podremos reencontrarnos en el marco del décimo séptimo seminario internacional.

Con regularidad anual, convocamos a investigadores y expertos, nacionales y extranjeros, para que presenten –desde sus disciplinas– sus contribuciones bajo un hilo conductor. Para el XVII seminario anual internacional fueron bienvenidas todas las contribuciones relativas al desarrollo sostenible e integración.

Atendieron la convocatoria pública 31 académicos con 24 escritos que fueron sometidos a una rigurosa evaluación por pares arbitrales, quienes recomendaron la publicación de los 18 artículos que componen este libro por capítulos de investigación y que serán defendidos presencialmente en las tres celebraciones del XVII seminario: Bogotá (Colombia), el 19 de octubre; en Quito (Ecuador), el 25 de octubre y en Alicante (España) el 9 de noviembre de 2022.

Antes de referirnos al libro que presentamos y que completa diez números de la reconocida colección *IUS COGENS: Derecho Internacional e Integración*, no podemos dejar de hacer una mención *in memoriam* de nuestro amigo y colega Carlo Tassara, quien en diciembre pasado dejó un vacío difícil de llenar. Carlo, quien no dudaba de sumarse a la inmensa mayoría de nuestros emprendimientos académicos –en esta colección participó en cinco ocasiones y en una de las celebraciones del seminario nos sirvió de anfitrión en su querida Universidad de Roma *La Sapienza*– representó, como pudimos consensuar varios de nosotros, un amigo fraterno, un colega inteligente y riguroso, un académico coherente, disciplinado, perseguidor de causas humanas, hacedor de la cooperación de una mejor y mayor América Latina y del acercamiento entre dos continentes.

Volviendo al libro objeto de esta presentación y a la colección *IUS COGENS: Derecho Internacional e Integración* de la que hace parte, podemos mencionar, en primer lugar, que abarca análisis referidos a los principios fundamentales y a las normas generales del derecho internacional y de la

integración, consolidando, a lo largo de sus números, una importante base de artículos científicos, que con este número suman 164, participando así en los debates contemporáneos de mayor relevancia para nuestra región y país. Esta colección se apoya en el marco de las acciones de la Cátedra Jean Monnet del Externado de Colombia, donde se insiste en la necesidad de proponer estudios sistemáticos e integrales acerca de los principios y normas generales del derecho internacional y del derecho de la integración, que de manera rigurosa, contribuyan a la comprensión e interpretación de las dimensiones específicas de los procesos sociales que emergen en un contexto globalizado más integrado, más complejo y más incierto.

Desarrollo sostenible e integración, es el título del número que presentamos, completa 18 contribuciones con la participación de 25 autores, que desde diversas perspectivas y disciplinas atendieron el hilo conductor de la convocatoria y se distribuyeron en cuatro apartados: el primero, dedicado a los *Debates inacabados del derecho y la política internacional*, inicia con una contribución del profesor Bernardo Vela, de nuestra casa de estudios, quien en su escrito estudia las críticas de Russell frente al conocimiento científico especializado que se ha separado de la filosofía y que, en consecuencia, resulta incapaz de transformar el orden global estatalizado y soberanista en el que la guerra es inminente. El segundo capítulo es de Alejandro Pastori, de la Universidad de la República, se refiere a la necesidad de estudiar el Acuerdo entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, suscrito en 2010 y en vigor desde 2018, que supone la oportunidad de una gobernanza del Sistema Acuífero Guaraní como recurso estratégico. A continuación encontraremos el escrito de Karla Georgina Martínez, de la Universidad de Alicante quien, de forma crítica, explica la migración forzada en el Triángulo Norte, no como consecuencia de la inseguridad, sino provocada por los efectos del cambio climático, donde los pobladores centroamericanos buscan mejorar la calidad de sus vidas abandonando sus países, porque las sequías o las inundaciones hacen imposible la producción de alimentos y obtener empleos que les aseguren una vida digna. El cuarto artículo, que cierra esta primera sección, es una contribución del profesor Wilfredo Robayo, también de la Universidad Externado de Colombia, que con ocasión de las controversias que han enfrentado a Nicaragua y Colombia ante la Corte Internacional de Justicia por más de 20 años, evidencia defensas, estrategias y decisiones que denotan conceptos clásicos de soberanía, geografía y territorio, dejando a un lado aspectos sensibles como la protección de la reserva de biosfera

Seaflower y los derechos étnicos de la población que habita originariamente en estos territorios.

La segunda sección del libro, dedicado a las *Organizaciones regionales y desarrollo sostenible*, abre con un escrito a cuatro manos entre el profesor Rubén Martínez Dalmau, de la Universidad de Valencia, y el suscrito que está vinculado al Externado de Colombia. En este, analizamos los fundamentos y la evolución de la aplicación del Pacto Verde Europeo, preguntándonos sobre su vigencia y los avances de su hoja de ruta, para verificar si la transición ecológica y la sostenibilidad ambiental sigue siendo una prioridad en este continente. Por su parte, Ignacio Bartesaghi, de la Universidad Católica del Uruguay, clasifica y analiza el alcance de las normas aprobadas por el Consejo del Mercado Común del Mercosur en el período 1991–2021, con el objetivo de identificar si las temáticas abordadas guardan relación con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Jeannette Valverde de la Universidad Nacional de Costa Rica, pone de manifiesto que el desarrollo sostenible ha formado parte de la agenda de la región centroamericana, tanto porque su actividad económica se fundamenta en el uso de recursos naturales para el turismo, la gestión de los parques nacionales, la producción agrícola y agroindustrial, así como para la generación de energía renovable, la actividad forestal, la acuicultura y otras industrias relacionadas, y porque esta región del mundo presenta altos niveles de vulnerabilidad ambiental que afectan, en particular, a la población y a la vez limita a los sectores productivos. El cuarto capítulo de este apartado es a cuatro manos, donde Eduardo Pastrana y Diego Vera, de la Universidad Javeriana, analizan el papel de Colombia y Perú –socios de la Alianza del Pacífico– en materia de conservación y uso sostenible del océano Pacífico. Las profesoras Silvana Insignares y Marián-gela Rueda de la Universidad del Norte, en coautoría, cierran la segunda sección del libro con un escrito que examina el camino desarrollado al interior de la Comunidad Andina para construir un marco jurídico propio, que inspire el fortalecimiento de los mecanismos necesarios para proteger un bien jurídico común, como es el medio ambiente.

Incentivos de protección al medio ambiente es como se titula el tercer apartado del libro, que como el anterior, se compone de cinco capítulos, inicia con un escrito de Raúl Trujillo, profesor de nuestra Universidad, y Sandra Guerra, asesora del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, quienes, con el ánimo de contribuir a la construcción colectiva de nación, plantean la necesidad de un proceso de reflexión estratégica de largo plazo, mediado por

la prospectiva, con miras a reconocer el futuro posible más conveniente que guíe la producción de conocimiento científico, tecnológico y la innovación en biodiversidad al año 2030. Inmediatamente después, César Sánchez, del Externado de Colombia, se pregunta si es adecuada la regulación de la Comunidad Andina para implementar tributos extrafiscales que salvaguarden el entorno; para responder analiza los aspectos constitucionales de los países miembros y los posibles límites que impidan el desarrollo de estas herramientas. En medio de esta sección, José Rodolfo Lizárraga y Alejandra Esquivel, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a cuatro manos, estudian el marco jurídico que rige en México para determinar los alcances del derecho a la consulta previa, en casos de megaproyectos con impacto ambiental, en territorios ocupados por comunidades indígenas. Xiomara Romero, también de la Universidad Externado de Colombia, cuestiona la transición energética en el Caribe insular como una posibilidad real de promoción de la integración energética entre estas entidades territoriales y entre estas y los Estados de América Latina. El quinto escrito de este apartado es de Adrián García Ortiz, de la Universidad de Alicante, quien analiza las limitaciones y los mecanismos de tutela del Estado español frente a la protección del medio ambiente.

La última sección del libro, *¿Derechos en entredicho?* inicia con un provocador escrito de Luis Fernando Sánchez Huertas de la Universidad de América, quien afirma que el desarrollo digital humano no es, en realidad, ni sostenible, ni humano. Propone una reflexión del concepto de desarrollo humano desde una óptica de las humanidades digitales. En segundo lugar, tenemos una contribución –en inglés– de otro profesor de nuestra Universidad, Carlos Conde, que estudia el impacto de la legislación de la Comunidad Andina sobre los recursos genéticos en los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, indígenas y afro. Verifica si se ha visto afectada la protección y el uso sostenible de los conocimientos tradicionales de las comunidades asociados a los recursos genéticos en la subregión andina. Gonzalo Armienta de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en coautoría con Karla Mariscal, de la Universidad Autónoma de Querétaro, entienden que el envejecimiento es un desafío global que compromete la sostenibilidad en las pensiones y representa riesgos para las finanzas públicas, proponen un análisis de la teoría de la actividad para el diseño de políticas interseccionales como alternativa para la participación de la población en envejecimiento que brinde mejores niveles de inclusión, reducción de riesgos y sostenibilidad.

La escalada de disputas entre China y Estados Unidos por su influencia en el Pacífico, justifica el último artículo de esta sección y del libro, donde Natalia Melgar y Natalia De María, de la Universidad Católica del Uruguay, analizan la percepción que tienen los ciudadanos de la Asean sobre la influencia de estas potencias, toda vez que la misma podría ser determinante en el diseño de las estrategias de crecimiento y desarrollo económico de los países que componen esta organización.

De esta manera, solo queda agradecer a los académicos y entidades que con constancia y rigor acuden permanentemente a la convocatoria anual de nuestra Cátedra Jean Monnet y que quieren sumarse con sus contribuciones científicas a la colección *IUS COGENS*. Por su respaldo decidido en la convocatoria y la realización del seminario de este año, merecen mención especial la Universidad de Alicante (España) y la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), y por su apoyo permanente y compromiso con nuestras acciones académicas, no podemos olvidar a la Comisión Europea, la Delegación de la Unión Europea en Colombia, la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el Instituto Internacional de Altos Estudios Sociales, Iidaes, con sede en Lima y la Red Internacional de Centros Universitarios y de Investigación de Expertos en Proceso de Integración, Integranet¹.

Así, *Desarrollo sostenible e integración* es un producto más del rigor y la perseverancia de la Cátedra Jean Monnet de la Universidad Externado de Colombia que los invitamos a disfrutar.

ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ

Titular Cátedra Jean Monnet de Derecho Internacional e Integración

Director del Centro de Pensamiento Jean Monnet:

Negocios, Comercio e Integración.

Departamento de Derecho de los Negocios – Facultad de Derecho

Universidad Externado de Colombia

¹ Integranet compuesta por 18 instituciones universitarias de Europa y América, surge de una iniciativa y coordinación común de la Universidad de Valencia (España), Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia) y Universidad Externado de Colombia (Bogotá).

PRIMERA PARTE
DEBATES INACABADOS DEL DERECHO
Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

BERNARDO VELA ORBEGOZO

*Paz y desarrollo: un círculo virtuoso. La obra de Bertrand
Russell aplicada al estudio del derecho y de las relaciones
internacionales*

*Peace and development: a virtuous circle.
The work of Bertrand Russell applied to the study of law
and international relations*

RESUMEN

En la presente reflexión se estudian las críticas de Russell frente a las bases científicas y políticas del modelo de desarrollo de la sociedad moderna, esto es, frente a los desarrollos de la ciencia que rompieron con la filosofía y que propiciaron el industrialismo y, por otro lado, frente al orden global estado-céntrico, soberanista y anárquico que hizo inminente la guerra. Se suscita, dice Russell, una paradoja porque los desarrollos de la ciencia, que tienen la capacidad para construir un orden social más justo y pacífico para todos los seres humanos, se pusieron al servicio de la potencias y, en muchos casos, al servicio del poder militar de las potencias que condujo a la humanidad al desenlace trágico e ineluctable de la guerra. Esta paradoja es la que sufrió la próspera Europa del siglo XIX, cuando la ciencia que generó la prosperidad inusitada, también le permitió anticipar una guerra que nadie pudo evitar. En efecto, la gran guerra estalló a principios del siglo XX, y el mal arreglo que alcanzaron las potencias en Versalles propició una nueva conflagración de proporciones aún mayores. Por esa razón, los historiadores afirman que existe un círculo virtuoso entre paz y desarrollo que, no obstante, puede declinar en un círculo vicioso entre la guerra, la atrocidad y la miseria.

Tras la denominada segunda guerra mundial se estableció el derecho internacional contemporáneo y la humanidad parecía recobrar la esperanza. No obstante, la situación se tornó más crítica que a finales del siglo XIX porque, como dice el filósofo británico, los desarrollos de la física nuclear terminaron poniéndose al servicio del poder militar de las potencias emergentes. Por esa razón, las inquietudes que se suscitan tras el estudio de la vida y la obra de Russell siguen generando la misma incertidumbre en el siglo XXI, pues Rusia, una potencia con poder nuclear, está en guerra. Se suscitan, en consecuencia, unas cuestiones: ¿cuánta legitimidad y cuánta eficacia tiene Naciones Unidas y el derecho internacional contemporáneo para impedir el sacrificio de seres humanos en aras de la razón de Estado y la soberanía?, ¿tendrá la especie humana la sensatez suficiente para evitar que su propio ingenio se convierta en el poder de su propia destrucción?

PALABRAS CLAVE

Orden global, relaciones internacionales, derecho internacional contemporáneo, realismo, idealismo, pacifismo, cooperación.

ABSTRACT

In the present reflection, Russell's criticisms are studied against the scientific and political bases of the development model of Modern society, that is, against the developments of science that broke with philosophy and that led to industrialism and, on the other side, against the state-centric, sovereignist and anarchic global order that made war imminent. A paradox arises, says Russell, because the developments of science, which have the capacity to build a more just and peaceful social order for all human beings, have been placed at the service of the powers and, in many cases, at the service of the military power of the powers that led Humanity to the tragic and ineluctable outcome of the war. This paradox is what prosperous Europe suffered in the 19th century when the science that generated this unusual prosperity also allowed it to anticipate a war that no one could prevent. Indeed, the great war broke out at the beginning of the 20th century, and the bad settlement reached by the powers at Versailles led to a new conflagration of even greater proportions. For this reason, historians affirm that there is a virtuous circle between peace and development that, however, can decline in a vicious circle between war, atrocity and misery.

After the so-called Second World War, contemporary international law was established and humanity seemed to regain hope. However, the situation became more critical than at the end of the 19th century because, as the British philosopher says, the developments in nuclear physics ended up being put at the service of the military power of the emerging powers. For this reason, the concerns that arise after the study of Russell's life and work continue to generate the same uncertainty in the 21st century, since Russia, a power with nuclear power, is at war. Consequently, some questions arise: how much legitimacy and how effective do the United Nations and contemporary international law have in preventing the sacrifice of human beings for the sake of reason of State and sovereignty? Will the human species have sufficient sense to prevent his own ingenuity from becoming the power of his own destruction?

KEY WORDS

Global order, international relations, contemporary international law, realism, idealism, pacifism, cooperation.

INTRODUCCIÓN

Bertrand Arthur William Russell nació en Gales en una familia de noble estirpe; pero lo que se destaca en este artículo es que fue un matemático genial, un activista por la paz, un ganador del premio Nobel de Literatura en 1950 y un filósofo que propuso reflexiones tan profundas como actuales sobre la lógica, la epistemología, la ética y el derecho¹. En efecto, la obra filosófica de Russell se refiere a muchos problemas de la humanidad derivados de la crítica relación entre ética, política y ciencia; no obstante, en el presente trabajo se consideran de manera especial dos problemas de la sociedad moderna que estudió Russell y que siguen teniendo mucha actualidad y pertinencia porque le dan carácter y sentido a la dinámica social de la modernidad. El primero de esos problemas se refiere a las relaciones de poder; el segundo, al impacto de la ciencia en la sociedad.

Lo primero que se debe advertir cuando se estudia la vida y la obra de Russell es: cómo un positivista, apegado a las reglas del método científico y la comprobación empírica, siempre consideró que la ciencia era el instrumento que podía llevar al ser humano a vivir de manera más digna, pacífica y feliz; no obstante, tras la denominada *segunda guerra mundial* sus razonamientos se transformaron porque emergieron nuevos poderes derivados de la ciencia que le obligaron a preguntarse si los principios y las reglas del orden jurídico establecido entonces —el *derecho internacional contemporáneo* (Vela, 2012)— eran suficientes para limitar la soberanía del Estado y para impedir que los impresionantes hallazgos científicos referidos al poder atómico fueran instrumentalizados por las potencias para incrementar su poder militar: “... el descubrimiento de las formas de liberar la energía encerrada en el núcleo

1 Bertrand Arthur William Russell fue el tercer conde de Russell. No obstante, más allá de sus nobles orígenes, lo que se debe destacar en este ensayo es que fue un matemático genial. *Principia mathematica* es su obra cumbre en este tema, y fue escrito con Alfred North Whitehead. Se consultó: “*Principia Mathematica*”, en *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en <https://plato.stanford.edu/entries/principia-mathematica/> Russell también tuvo una vida académica muy activa en los debates de la filosofía que dejó una obra enorme y, además de haber sido un activista por la paz, ganó el premio Nobel de Literatura en 1950. Se consultaron otros tres documentos en versión electrónica: *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en <https://plato.stanford.edu/entries/russell/>; The Bertrand Russell Research Centre, McMaster University. Disponible en <https://web.archive.org/web/20050512082624/http://www.humanities.mcmaster.ca/~russell/> y The Nobel Prize. Disponible en <https://www.nobelprize.org/prizes/literature/1950/summary/>

atómico ha sido una desgracia total (decía) y que continúe siendo así depende del poder de las naciones y de los Estados para adaptarse a una situación totalmente nueva” (1984, p. 218) y, en la última página del mismo libro, agrega:

El futuro de la humanidad está en juego, y si hay bastantes seres humanos que se den cuenta de esto, su futuro está asegurado. Los que van a resolver los problemas del mundo necesitarán valor, esperanza y amor. No sé si lo lograrán pero, a pesar de todo, estoy absolutamente convencido de que lo intentarán (1984).

Cuando Russell habla de las relaciones de poder, se refiere a todas las dimensiones de la política que fueron objeto de estudio en su libro sobre el poder publicado en 1938. Russell advierte, en este sentido, que las relaciones de poder, mucho más que la infraestructura económica —aquí el filósofo británico anticipa la crítica que propuso frente al marxismo—, son las que han determinado las dinámicas sociales. Desde esta perspectiva, colige que las relaciones de poder son las que han determinado la compleja dinámica social de la modernidad que está compuesta, entre otros, de procesos científicos, económicos, religiosos y jurídicos (1938). Por otro lado, cuando Russell habla de la ciencia, se refiere a esa forma de conocer derivada de los procesos culturales de la *civilización occidental* que se fue decantando solo hace trescientos años y frente a cuyo método propone una aproximación crítica porque, en su criterio, se ha separado de la filosofía y porque ha caído en la trampa epistemológica de las especializaciones (1956). Hay, pues, unas premisas propuestas por el filósofo británico que deben considerarse desde el principio: en primer lugar, que la ciencia, la ética y la política son *partes* que no deberían ser tratadas de manera aislada porque están estrechamente imbricadas en un *todo* que el filósofo suele denominar dinámica social; en segundo lugar, que gracias a la ciencia, la humanidad ha logrado transformar, de manera positiva, la vida de la mayoría de las personas; en tercer lugar, que la ciencia separada de la filosofía y atomizada en diversas especializaciones no ha propiciado la construcción de un mundo más justo e incluyente, sino un orden social basado en la dominación, la intolerancia y la explotación que propicia las guerras (1956, pp. 430 y ss.).

Ahora bien, al lado de sus reflexiones filosóficas en torno del poder y la ciencia, en el presente artículo también se destaca su activismo político en favor de la paz porque suscita una cuestión esencial sobre el carácter de este ser humano genial: ¿cómo podía un pensador positivista como Russell conciliar, por un lado, el rigor científico que conduce a los investigadores a

observar la *realidad* y, en consecuencia, a excluir los valores y las utopías y, por el otro, el *idealismo* que conduce a un ser humano a luchar por valores como la paz, la libertad y el respeto por la diversidad social?

Frente al pacifismo del que Russell es partidario y activista, es preciso advertir, como lo han hecho muchos estudiosos del tema, que es una postura política con un fuerte componente ético que se puede encontrar en muchas civilizaciones y, principalmente, en Oriente, entre pensadores como Budha, Confucio y Lao-Tsé². No obstante, una primera expresión del pacifismo también se puede encontrar en los orígenes de la *civilización occidental* y, de manera específica, en la obra de Homero, pues allí se narra que Ulises, que siempre buscaba tomar partido por los arreglos políticos que propician la paz y la prosperidad –las *anficionas*–, fue arrastrado por las fuerzas ineluctables de un destino trágico, o por la *racionalidad* política de su época, que lo convirtieron en uno de los estrategas en las batallas contra el reino de Priamo que significó la destrucción de la bella *ciudad* de Troya (Homero, 2012). Siglos después, y gracias a los grandes pensadores de la Grecia clásica, se fueron desplazando las leyendas de la mitología en favor de *saberes* que dieron lugar a la filosofía y a la historia que, a su vez, permitieron que los pueblos griegos consolidaran su dominio en el *mundo* de entonces. Uno de los protagonistas de esta dinámica social que llevó a Atenas a convertirse en la potencia del mundo fue Sócrates, pero el papel de este sabio, de conspicua personalidad, solo se puede comprender si se constatan dos cosas: la primera, que hasta ese momento los filósofos griegos se habían dedicado a estudiar la naturaleza³ y, la segunda, que fue gracias al método de conocimiento que este sabio propuso, que la filosofía griega incorporó una nueva *dimensión antropológica*, esto es, unos nuevos debates que tenían por objeto esencial el conocimiento del ser humano⁴.

2 Para hacer esta parte del trabajo se consultaron: Brock, P. y Young, N. (1999). *Pacifism in the Twentieth Century*, Syracuse: Syracuse University Press; y Salvatore, A. (2010). *Il pacifismo*, Roma: Carocci.

3 Gaardner (1995, pp. 25 y ss.), Martínez Marzoa (1973, pp. 24 y ss.) y Serres (2011, pp. 77 y ss.).

4 La cuestión que ha sido atribuida al sabio “¿qué es el hombre?” propició, en efecto, que al lado de la filosofía de la naturaleza emergiera una nueva filosofía sobre el ser humano. Tal como lo afirma Hessen, “... la filosofía se presenta en Sócrates como una autorreflexión del espíritu sobre sí mismo, sobre sus supremos valores teóricos y prácticos, sobre los valores de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello (1997, p. 14). Cassirer, por su parte, afirma que: “No es un nuevo contenido *objetivo* sino una nueva actitud y función del pensamiento lo que constituye el rasgo distintivo de la *filosofía socrática*. La filosofía, que hasta ahora había sido concebida como un monólogo intelectual, se había

Se puede colegir que esa nueva *dimensión antropológica de la filosofía* resultaba útil para interpretar de qué manera viven los seres humanos, cómo se organizan en grupos sociales y cómo se relacionan entre sí esas organizaciones sociales. No obstante, esa perspectiva también propició una nueva pregunta: ¿era posible discernir en favor de qué fuerzas trabajan los seres humanos y las *polis*, en favor de *Eros* o en favor de *Tánatos*? Esta cuestión puede proponerse en los términos de los padres griegos de la historia, Heródoto de Halicarnaso que vivió entre 484 y el 425 a. C., y su discípulo, el ateniense Tucídides que vivió entre 460 y el 396 a. C., y la pregunta que ellos hicieron fue: ¿a quién rinden tributo las *polis*?, ¿a las fuerzas creadoras del amor en donde florecen la paz y la prosperidad, o a la gloria, la ambición y el poder que caracteriza la condición humana y que, como en una típica tragedia, conducen de manera ineluctable a la guerra?

Ese debate propuesto por los historiadores griegos de la Antigüedad es el mismo que propone Russell en tiempos modernos y, por esa razón, sus reflexiones permiten agregar otras dos premisas que resultan esenciales para proponer la cuestión que da hilo conductor a los argumentos del presente artículo: la primera premisa es que los pacifistas en el mundo moderno también han debido afrontar ese dilema ético en muchos momentos de su vida porque, pese a la persecución de los poderosos, han optado por la paz; la segunda premisa consiste en que, en 1945, cuando la humanidad hizo tránsito del *derecho internacional clásico* al *derecho internacional contemporáneo*⁵ y cuando, por fin, se proscribió la guerra, los pacifistas siguieron afrontando el mismo dilema cuando han demandado de los líderes mundiales respeto por sus principios y sus normas. Estas premisas suscitan, en efecto, la cuestión que da hilo conductor a los argumentos del presente artículo: ¿cuánta legitimidad y cuánta eficacia tiene el *derecho internacional contemporáneo* para impedir que las potencias sigan haciendo prevalecer su poder militar, considerando que los desarrollos de la física nuclear terminaron poniéndose al servicio del poder de destrucción?

transformado en un saber dialógico (1993, p. 20). Las *reflexiones* atribuidas a Sócrates, dice Gaardner, propiciaron la emergencia de la *dimensión subjetiva de la filosofía* en cuyo ámbito se suscitaron muchas cuestiones sobre la condición humana, sobre las dinámicas sociales y, como lo hizo Aristóteles, sobre las *polis* (1995, pp. 68 y ss.).

5 El tránsito del *derecho internacional clásico* al *derecho internacional contemporáneo* supuso el establecimiento de principios y normas jurídicas que buscaban limitar la soberanía y proscribir definitivamente la guerra. Una caracterización de ese episodio de la historia y de esos regímenes jurídicos, se puede consultar en Vela Orbeagozo. (2012). *Lecciones de derecho internacional, t. I.*

I. DE HERÓDOTO A LOS *IDEALISTAS*:
EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
PUEDE TRANSFORMAR EL *STATU QUO*

Heródoto escribió una historia estructurada de escala mayor porque se trataba de comprender de manera coherente el *territorio* abarcado por la *Magna Grecia*, considerando la interacción entre las dinámicas sociales y los procesos de la naturaleza. El *territorio*, dicen los expertos en la denominada *geografía humana* o en la *sociología*, es el producto de una interacción entre el espacio y los seres humanos, esto es, una interacción entre las dinámicas de la naturaleza y las de la comunidad que, a su vez, le dan identidad a la comunidad que lo transforma⁶. No obstante, lo que interesa destacar en este ensayo es que Heródoto también propuso una interpretación crítica de las acciones humanas y de las dinámicas sociales que condujeron a los pueblos griegos a las guerras, y esto se debe a que el historiador –como lo hizo su contemporáneo Sócrates– compuso su narrativa fundándose en un criterio de justicia. Es esta perspectiva crítica la que le permitió considerar que *la paz*, como un estado anhelado por los hombres sensatos, actúa como un orden natural y propicia que los hijos entierren a sus padres. La guerra, por el contrario, rompe ese orden natural y hace que los padres entierren a sus hijos.

Por esa razón, la postura intelectual de Heródoto suele presentarse como el fundamento de los *idealistas modernos* que consideran las razones de la justicia en los análisis de las relaciones internacionales. En efecto, los *idealistas* luchan por una sociedad más justa y pacífica y, en consecuencia, no excluyen las razones de justicia con las que Sócrates enriqueció la filosofía de la época. Esto explica que sus estudios, además de constatar la atroz realidad de la guerra, pueden realizar una crítica de la estructura y de los paradigmas que prevalecen en el orden global *estadocéntrico*, anárquico e inestable en el que la guerra es inminente y, en consecuencia, pueden proponer la construcción de un orden global diferente, como lo hicieron Kant, Thoreau y, tras la

6 La obra de Heródoto se titula *Los nueve libros de la historia* y comienza con un análisis de las relaciones entre los pueblos griegos y los de Asia Menor que se funda en tres episodios de las leyendas: el rapto de Lo por los fenicios; el rapto de Europa y Media por los griegos; el rapto de Helena por los troyanos. Otro asunto de interés en la obra de Heródoto es que cada libro es titulado con el nombre de las nueve musas del arte: Clío, Euterpe, Talía, Melpómene, Terpsícore, Erato, Polímnia, Urania, Calíope (1968).

denominada *segunda guerra mundial*, los literatos, los filósofos, los políticos, los juristas y los economistas más destacados del mundo contemporáneo.

En efecto, entre los pensadores partidarios de la paz en Occidente está Kant, cuyas reflexiones fueron propuestas en tiempos de la Ilustración en Alemania y consignadas en un libro que es el resultado de su análisis del orden global moderno. El filósofo alemán se puede considerar uno de los padres del derecho internacional porque propone la superación de la racionalidad soberanista que es, en su criterio, la que hace de la guerra un mal inminente. De hecho, si se estudia la obra de Kant se puede colegir que el filósofo alemán es *realista* porque sus reflexiones le llevan a comprender que los *Estados-nación* desarrollan su política exterior en un orden global en el que prevalecía la *razón de Estado* y en el que la soberanía era irrestricta, esto es, un orden global anárquico que hizo de la guerra un mal inminente. No obstante, la misma obra permite colegir que Kant es un *idealista* porque, tras constatar que Europa era el continente más violento del mundo, propuso construir una sociedad diferente mediante el establecimiento de un *orden supraestatal* más justo e incluyente, dirigido a limitar las soberanías de los Estados (1979, pp. 227 y ss.).

Se puede afirmar, pues, que existe una identidad entre el compromiso de algunos políticos y escritores por la paz, y su postura intelectual *idealista*, como se puede constatar cuando se estudia la vida y obra de Henry David Thoreau, cuyo empeño por las ideas de libertad y de justicia estaban asociadas a sus sueños por un mundo menos violento y una vida práctica que era coherente con ese ideal. En efecto, este escritor, nacido en 1817 en Concord, Massachusetts, recomendaba ir al bosque para encontrar la libertad, para construir allí la propia casa y vivir con lo que produzca el medio. Fue muy cercano a contemporáneos suyos como Emerson y Whitman, y cuentan que prefirió ir a la cárcel a obedecer una ley injusta, esto es, una norma de impuestos que le obligaba a contribuir económicamente para financiar un gobierno que, en su criterio, utilizaba su poder para hacer la guerra, para mantener la esclavitud y para comportarse como un imperio frente a México⁷.

Walden es, tal vez, un bosque en Norteamérica donde hizo su casa este poeta y ciudadano del mundo y es, además, una novela autobiográfica llena del espíritu y la sencillez que tienen las obras en las que ética, estética y

7 Para realizar esta parte del trabajo se consultaron tres trabajos de Henry David Thoreau: *Walden* (1990), *Desobediencia civil y otros escritos* (2012) y *Cartas a un buscador de sí mismo* (2013).